

## ProtegER

### Protocolo de voluntariado Intergeneracional

***Protocolo ProtecER, protocolo intergeneracional de voluntariado, fue diseñado desde la Subsecretaría de la Juventud y la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Políticas del Cuidado dependientes del Ministerio de Desarrollo Social; revisado y avalado por este Comité de Emergencia de Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos.***

#### **Objetivo**

*Establecer un protocolo para que los Municipios que adopten esta estrategia tengan los recaudos de cuidado tanto para las personas mayores como para los voluntarios, tendiendo a la preservación del estado Sanitario-epidemiológico.*

### **INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS**

#### ¿Dónde Inscribirse?

La inscripción se realizará en un área específica que determinará el municipio, el mismo establecerá un medio para realizarlo, puede ser por mail o web, whatsapp o teléfono fijo.

#### Quiénes se pueden Inscribir?

Podrán inscribirse personas de 21 a 35 años de edad, que no posean enfermedades tales como **hipertensión, diabetes, cardiopatías, asma, EPOC y que no estén cursando ningún cuadro respiratorio.**

En este caso los municipios que estén tomando voluntarios de la comunidad por no contar con personal para esto, es fundamental que los datos sean comprobables, que no posean antecedente penales y que el voluntario tenga experiencia profesional o comprobable en el trabajo con personas mayores.

En esta actividad deberá quedar establecido a través de firmas las responsabilidades y corresponsabilidades de cada parte (voluntario-municipio).

En el caso de localidades pequeñas, para evitar el flujo de circulación se puede pensar como una estrategia que pueda llevarse a cabo por el equipo municipal, tanto la escucha como la logística de la tarea.

#### **Recomendaciones para el armado de la planilla de inscripción:**

Ante la necesidad y urgencia de contar con personal para la realización de tareas de cuidado y atención a personas mayores, es que surge el voluntariado como estrategia para resolver la situación. Si bien por los tiempos de emergencia no se pueden establecer parámetros para perfilar voluntarios, si se pueden tener en cuenta algunos criterios necesarios:

#### **Planilla de Inscripción**

Nombre y Apellido

DNI

Domicilio

Teléfono

Teléfono de algún familiar o contacto cercano

El formulario de inscripción puede contar con estos disparadores:

- ✓ ¿Qué motiva su inscripción?



- ✓ ¿Qué tiempo tiene para dedicarle a la actividad?
- ✓ ¿Qué tipo de vínculo ha tenido con las personas mayores?
- ✓ ¿Tiene formación en la temática de vejez?
- ✓ ¿Qué tarea está dispuesto a realizar?

## **ESTRATEGIA DE VOLUNTARIADO PARA PERSONAS MAYORES**

Se plantea esta estrategia para el apoyo, atención y cuidado de las personas mayores, quienes en este contexto de pandemia, son la población de mayor vulnerabilidad.

Se deberá establecer líneas de contacto para que las personas mayores puedan pedir esta ayuda, consideramos que una persona debe estar designada a la escucha de la demanda. (Receptor)

La misma tendrá un mapeo de Voluntarios según domicilio, contará con un listado de números útiles para la población, llevará un registro de todos los pedidos solicitados en donde establecerá hora, tipo de pedido, y todo dato necesario para informar cada situación. Además se deberá informar al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia Nombre y Apellido del Responsable a cargo.

Se debe establecer un canal de comunicación para que el adulto mayor pueda hacer el pedido de un voluntario (whatsapp, teléfono fijo y mail) y los horarios de Atención (de 9 hs. A 17 hs- recomendados).

**Del Receptor/a:** deberá ser una persona dispuesta a la escucha con mucha paciencia, cálido/a, amable en el trato, deberá tener información tanto del voluntario/a como de todas las herramientas con la que se cuenta para cualquier eventualidad.

Línea de acción:

1. El adulto mayor llama a un contacto (Receptor/a) establecido por el municipio
2. El receptor capta la demanda y se le asigna un voluntario (en el caso de localidades pequeñas alguien del equipo municipal y en el caso de localidades más grandes un voluntario elegido por aptitud para trabajar con adultos mayores), El receptor de la llamada debe brindarle los datos del voluntario y expresarle las medidas de seguridad que debe tener en cuenta a la hora de recibirlo. El mismo deberá constatar en un registro el voluntario asignado, el tipo de tarea que realizará y en el caso que sea una compra o un pago detallar la cantidad de dinero que el adulto mayor proveerá.
3. El voluntario se presenta en el domicilio (**no ingresar al mismo**) debe mostrar su DNI, y credencial/permiso/habilitación otorgada por el municipio, detrás de la cual tendrá escrito teléfonos útiles y el **Kit obligatorio que tendrá tapaboca, alcohol en gel y un rociador con el preparado de agua y alcohol.**
4. Una vez realizada la tarea establecida por el adulto mayor, el voluntario vuelve con el trámite, o la compra realizada, del mismo modo **no debe ingresar al domicilio, antes de la entrega rociara la o las bolsas con el rociador** (Ver recomendaciones de bioseguridad).

### **¡Atención!**

Si el adulto mayor realiza preguntas específicas sobre el COVID-19 al voluntario:

**Deberá proveer los canales de información que se encuentra en los sitios oficiales del gobierno de Entre Ríos y canales de información del municipio. Sugerimos realizar una tarjeta con números útiles.**



### **TAREAS A REALIZAR**

- Compras de comestibles.
- Compras de medicamentos.
- Trámites en los cuales usará dinero en efectivo (informando monto)

### **DERECHOS de las personas voluntarias:**

1. Estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil.
2. Disponer de los materiales sanitarios para su protección, así como la de las otras personas.
3. Recibir la formación adecuada y las indicaciones precisas sobre las tareas a desarrollar, así como el material necesario y una acreditación.
4. Cesar libremente en su condición de persona voluntaria, en el caso que sea un voluntario que no pertenezca al equipo municipal.

### **DEBERES de las personas voluntarias:**

1. Esperar que el municipio le notifique la necesidad de su colaboración como persona voluntaria y en ningún caso actuar sin esta notificación previa, y sin ajustarse a lo que se indique en la misma.
2. Seguir las indicaciones de las personas de referencia y hacer uso de los materiales de prevención y protección estipulados para cada tarea.
3. Mostrar un comportamiento adecuado y respetuoso con el personal municipal y compañeros/as, y con las personas con las que entren en contacto siguiendo las indicaciones que se reciban.
4. Mantener la confidencialidad de la información a la que puedan tener acceso.
5. Ir identificados como personas voluntarias durante la prestación de su colaboración.

### **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

1. Asignar una persona de referencia para la coordinación del voluntariado y mantener un contacto periódico con éste.
2. Suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil para el voluntariado.
3. Proporcionar el material sanitario de prevención y protección necesario y velar por su uso.
4. Facilitar a las personas voluntarias la información, la formación y los medios necesarios para el cumplimiento de sus tareas en condiciones adecuadas, así como una acreditación que los identifique para el desarrollo de la actividad.
5. Llevar un registro de altas y bajas del voluntariado.

### **RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD**

- Utilizar tapa boca, o barbijo casero. Las telas recomendadas son las telas basadas en algodón o friselina, lavables, hipoalergénicas. Se recomienda usar múltiples capas. Para su reutilización se debe lavar a mano con agua caliente y jabón, o con alcohol 70%. **(Ver anexo)**.
- Mantener distancia (al menos 2 mts) con los adultos mayores con los que se va a trabajar, para esto es importante dejar la compra o el trámite en la puerta del domicilio.



- Llevar y utilizar alcohol en gel o solución de alcohol (**ver anexo**) para la continua desinfección de manos y superficies.
- Desinfectar la compra antes de entregar con solución de alcohol o solución de lavandina (**ver anexo**).

**Cuando el voluntario llega a su casa:**

- Sacarse los zapatos en la entrada.
- Cambiarse la ropa de calle y ponerla a lavar inmediatamente.
- Dejar su bolso en una caja en la entrada.
- • Luego de lavar la ropa, ponerla a secar al sol por 1 o 2 horas ya que los rayos ultravioletas (UV) eliminan el virus.



## ANEXO

### **Recomendaciones de uso de los tapa boca o mascarillas higiénicas.**

- El uso de las mascarillas higiénicas confeccionadas con telas “no sanitarias” se recomiendan para todas las personas sin síntomas y que no están en el grupo de riesgo, en particular cuando transitan ámbitos públicos, como una estrategia de reducir el contagio del virus evitando que personas que no saben que están infectadas lo desparramen.
- No se deben colocar estas mascarillas a personas menores de 2 años, personas con problemas respiratorios, o inconsciente, incapacitado o de algún modo incapaz de sacarse las mascarillas sin asistencia.
- Los barbijos quirúrgicos o respiradores N95, deben ser exclusivamente reservados para trabajadores de la salud y otros asistentes de emergencias. Necesitamos asegurar que ellos dispongan de este material para que no se enfermen. Es nuestra responsabilidad protegerlos asegurándoles el material de protección.  
Pensa que un médico enfermo significa menor capacidad de atención para los pacientes.

### **Utilización del tapa boca o mascarilla higiénica.**

- Antes de ponerte la mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cubrirse la boca y la nariz con la mascarilla y asegurarse de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evitar tocar la mascarilla mientras la usa; si se hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cambiar de mascarilla tan pronto como esté húmeda (no más de 90 minutos).
- Para quitarte la mascarilla: hazlo por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla al manipularla).
- Si hay sospechas de contaminación deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

### **Las mascarillas higiénicas de tela para uso social (no médico) deben:**

- Ajustar adecuadamente toda la cara pero al mismo tiempo ser cómodas. Un ajuste correcto es fundamental para que no escapen gotículas. Se recomienda no usar barba.
- Debe asegurar la cobertura de nariz, boca y mentón, y debe garantizar un ajuste adecuado con la cara para que no haya fugas.
- El material usado debe ser suficientemente filtrante, pero al mismo tiempo permitir una respiración cómoda.
- Estar aseguradas con cintas que rodean la cabeza o ganchos en las orejas.
- Incluir varias capas de material, 3 como mínimo.
- Permitir la respiración sin restricciones.
- Poder ser lavadas y secadas sin sufrir daños o cambios en la forma.

### **Recomendaciones respecto de telas para fabricar mascarillas higiénicas**

Se recomienda usar telas basadas en algodón de alto gramaje (densidad), varios estudios sugieren que tejidos densos con mezcla (no 100% algodón) son adecuados y se enfatiza en que puedan ser lavables a fin de asegurar su reutilización.

### **Reutilización de mascarillas higiénicas**

- Si se trata de tela apta para lavado, lavar con agua y abundante jabón preferentemente con temperaturas elevadas de agua. Dejar secar en lugar seco sin contacto con otros objetos.



- Dado que el virus puede sobrevivir sólo unos días en las telas, es factible dejar en lugar seco durante al menos 3 días. Esto implica contar con un stock de mascarillas personales para rotar.

- \* Tener en cuenta que el lavado y el calor desgastan las telas por lo que se debe contemplar que no se puede re-utilizar permanentemente.

### **¿Cómo preparamos las soluciones para desinfectar superficies?**

#### Solución de alcohol:

Dividir un envase recto traslúcido (ej. frasco) en 3 partes iguales, llenar 2 partes con alcohol etílico 96° y 1 parte con agua.

Después se puede pasar a un pulverizador.

#### Solución de lavandina:

Si tu lavandina comercial es de 55g/L:

Mezclar una parte de lavandina y 9 de agua (un vaso de lavandina y 9 vasos de agua).

Si tu lavandina es 25g/L:

Mezclar 2 vasos de lavandina y 8 vasos de agua)